



UGT informa

MESA SECTORIAL SANIDAD 21-12-16

La Mesa Sectorial de Sanidad acordó aprobar la reactivación de la carrera profesional para el personal sanitario del Servicio Murciano de Salud a partir del 1 de mayo de 2017.

Gracias a la petición de UGT, que modifica el anterior documento, los trabajadores en Promoción Interna también accederán a este derecho

La Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT muestra su satisfacción por el acuerdo alcanzado hoy en la Mesa Sectorial de Sanidad que permitiría cobrar la Carrera Profesional en el Servicio Murciano de Salud (SMS) en mayo de 2017.

Asimismo, a propuesta de FesP-UGT, el documento aprobado con fecha 21 de diciembre en Mesa permitirá a las y los empleados del SMS en Promoción Interna tener derecho también a la Carrera Profesional permitiendo el encuadramiento inicial en los tramos que le corresponda en la categoría de origen. Se convocará un proceso de estatutarización voluntaria para todos aquellos funcionarios del SMS puedan acceder a la carrera y promoción profesional, el acuerdo deberá ser ratificado por la Mesa General de Negociación de la Función Pública de la CARM.

La solicitud a la adscripción inicial por tramos será en el primer trimestre de 2017 y recibir el primer pago el 1 Mayo.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDE A TU SECCIÓN SINDICAL